

¿CÓMO OBTENGO EL FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES?

El Médico o el Profesional de la Salud deberán entrar a la página electrónica de Asokam, S.A de C.V en la siguiente dirección:

<http://www.asokam.com.mx>

Deberá seleccionar el botón de **Tecnovigilancia** en donde podrá encontrar el **FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES** para poder descargarlo y llenarlo con la información solicitada.

Una vez llenado, se hará llegar a la **UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DE GRUPO LEFARMA**, para que le den seguimiento hasta el cierre del Incidente Adverso.



¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN DEL CONTACTO PARA REPORTAR?

REPRESENTANTE DE VENTAS

Nombre:

Teléfono:

e-mail:

CLUB DE ANESTESIOLOGIA ASOKAM S.A. DE C.V.

Mary Carmen Gallardo Gómez
clubanestesiologia@asokam.com.mx
Teléfono: 8590 8586 Ext. 1006

UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA LEFARMA S.A. DE C.V.

QFI. Angélica Santillán Báez
QFB. Belem Rojas Lazcano
tecnovigilancia@lefarma.com.mx
Teléfono: 8590 8586 Ext. 1405 ó 1401



Nuestro principal Objetivo es Asegurar la Salud y Bienestar del paciente promoviendo la cultura de la Notificación de Incidentes Adversos y dando un constante seguimiento hasta el cierre de nuestros casos; así como ofrecer un Producto seguro y de calidad a los pacientes.



Lefarma
DA SALUD

ASOKAM
INNOVACIÓN Y SERVICIO EN ANESTESIOLOGÍA

¿QUÉ ES TÉCNOVIGILANCIA?



Es la Vigilancia de la Seguridad de los Dispositivos Médicos.

A través de la realización de actividades para la identificación y evaluación de Incidentes Adversos producidos por los dispositivos médicos en uso para determinar la frecuencia y gravedad de los mismos para prevenir su aparición y minimizar sus riesgos.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE ADVERSO?



Cualquier acontecimiento comprobado y relacionado con el uso del Dispositivo Médico que pueda provocar un deterioro grave en la salud del paciente o la muerte.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE NOTIFICAR?

Para determinar la incidencia, gravedad y frecuencia de los Incidentes Adversos presentados por un dispositivo médico, para prevenir su aparición y minimizar los riesgos a partir de las Notificaciones, Registro y Evaluación de los mismos.



¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS?



1. Entregar personalmente al Representante de Ventas el **FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES** con toda la información que éste solicita, así como la muestra en físico del Dispositivo Médico al que refiere el incidente.
2. Llamada Telefónica al Representante de Ventas, al Club de Anestesiología o a la Unidad de Tecnovigilancia y proporcionar toda la información requerida para que el responsable que atiende la llamada registre los datos en el **FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES**.
3. Correo Electrónico al Representante de Ventas o al Club de Anestesiología o a la Unidad de Tecnovigilancia, adjuntando el **FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTES** con la información solicitada.